

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 15 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la aceptación o rechazo de la hoja de aprecio, remitida por la beneficiaria de la expropiación forzosa que se cita.

Siendo desconocidos los domicilios de los expropiados que se relacionan y no pudiendo ser requeridos para efectuar los trámites que más abajo se detallan, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, al venir así establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Expediente: Ni 4958-8617: «Proyecto de consolidación en D/C línea AT «Almería (20 kV) tramo entre apoyo n1 1 (A901691) y apoyo núm. 8B-cd núm. 33923 “Fuensanta”, sito en el paraje Los Morales, San Isidro, t.m. Níjar, Almería».

Propietarios	Polígono	Parcela	Municipio
En investigación	46	44	Níjar
Roberto Abouhi Choukhmane Celia García Sánchez	46	36	Níjar
Juan López Sánchez	46	33	Níjar

Acto que se notifica: Requerimiento para aceptar o rechazar, y en este caso presentar las alegaciones que se estimen oportunas, a la hoja de aprecio remitida por la beneficiaria de la expropiación.

Plazo: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, despacho 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que obran en el expediente.

Almería, 15 de noviembre de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.